1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**PEDAGOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
Tipo:	**FORMACIÓN BÁSICA**
Carácter:	**TEÓRICO-PRÁCTICO**
Materia:	**TEORÍA TEATRAL**
Título:	**GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN**
Curso:	**CUARTO**
Créditos ECTS:	**6**
Horas lectivas semanales:	**6**
Prelación:	**Sin requisitos previos.**
Calendario:	**18 semanas en un semestre**
Horario de impartición:	**Lunes de 10:00 a 15:00 h/ miércoles de 8:30 a 11:30 h**

Profesor:	**SERGIO BARREIRO SÁNCHEZ**
Departamento:	**TEORÍA TEATRAL**

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498]. La asignatura *PEDAGOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*, por un lado, pretende comprender las particularidades de la pedagogía teatral, así como desarrollar el conocimiento del diseño curricular, la planificación didáctica, los procesos de evaluación y principios teóricos y metodológicos que orientan el ejercicio docente en las artes escénicas. Y por otro, profundizar en la esencia y la base del proceso de la investigación científica, así como adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo una actividad investigadora en el ámbito de las Artes Escénicas, ya sea performativa, documental o historiográfica. Todo ello, haciendo énfasis en el carácter pedagógico y la relación existente entre docencia e investigación.

El objeto de estudio de esta asignatura es el de partir de la relación existente entre la pedagogía teatral y la investigación para llevar a cabo un proceso riguroso de investigación aplicando el método científico para obtener información verificable y confiable sobre un tema o problema específico, con el fin de ampliar el conocimiento existente, validar o refutar una hipótesis, o proponer soluciones a una problemática concreta, aportando un punto de vista novedoso y particular sobre el tema.

Esta asignatura está vinculada directamente con la asignatura instrumental de segundo semestre: TFG.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Introducción a la materia
Relación entre la pedagogía teatral y la investigación en el teatro.

Bloque I. La pedagogía teatral

Tema 1. La pedagogía teatral: la psicología del desarrollo y las teorías de la educación aplicadas.
Conceptos y definiciones.

Tema 2. El teatro aplicado
El teatro como objeto social. Teatro e inclusión. Educación en la diversidad y la inclusión a través del teatro.

Tema 3. Ejercicios prácticos
Dinámicas de juego teatral como introducción a la creación ante un determinado grupo social.

Bloque II. El proyecto pedagógico

Tema 4. Diseño y desarrollo de proyectos pedagógicos
Diseño curricular. Diseño y planificación de unidades didácticas y de actividades de enseñanza-aprendizaje. Elaboración de guías docentes.

Tema 5. La evaluación
Técnicas de evaluación en los procesos pedagógicos de la educación artística: autoevaluación, evaluación y co-evaluación.

Bloque III. La investigación científica

Tema 6. La investigación científica aplicada a las artes escénicas
Concepto y definición. Tipos de investigación: cuantitativa, cualitativa, descriptiva, experimental, histórica, etnográfica, performativa. El proceso de la investigación.

Bloque IV. El proyecto de investigación

Tema 7. El proyecto de investigación
Formato y planificación de la investigación. Fuentes y bibliografía. Normativa APA 7. Métodos para la escritura científica y académica. Elaboración de proyecto aproximativo al Trabajo Fin de Grado (TFG).

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Dotar al alumno de las estructuras metodológicas y las herramientas necesarias para comprender los conceptos fundamentales en los que se basa la pedagogía teatral y la investigación científica.
RA-2 Profundizar en el conocimiento del proceso del pensamiento teatral y sus fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos haciendo hincapié en la metodología de la investigación orientada a las artes escénicas y en la pedagogía teatral.
RA-3 Concebir un proyecto de investigación sólido enmarcado en una de estas tres modalidades: Documental, Historiográfica o Performativa.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

En todo momento se favorecerá el aprendizaje significativo, trabajando a partir de lo que el alumnado ya sabe o intuye, comprobado mediante ejercicios iniciales de creación autónoma, combinando diferentes estrategias -según las exigencias del momento y el funcionamiento del grupo- y procurando potenciar la motivación y la creatividad del estudiante.

La asignatura se completará con los siguientes instrumentos metodológicos y evaluativos: lecciones magistrales, trabajos de investigación, debates, presentación de ensayos, ejercicios prácticos, tutorías y exámenes. El marco teórico de la asignatura se pondrá en valor con el estudio de diversos materiales de pedagogía teatral, metodología de la investigación, teoría teatral, semiótica, semiología e historia del teatro, de la puesta en escena y de los espectáculos.

El trabajo práctico del alumnado estará orientado de manera individual y colectiva sobre la investigación para la realización del proyecto de fin de grado (TFG) que se concretará durante el segundo semestre y en la asignatura: Trabajo de Fin de Grado.

5.2. Recursos

Tanto para el desarrollo de la metodología docente como para la evaluación de la asignatura el estudiante y el profesor tendrán a su disposición los recursos que brinda el centro, tales como: aula especializada y acondicionada para la actividad, soporte de medios digitales para exposiciones y debates, etc. (televisión inteligente, pantalla digital táctil y ordenadores).

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

Además de los recursos bibliográficos y digitales proporcionados por el profesor/a que se detallan a continuación.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

Aróstegui, J. (2000). *La investigación histórica: Teoría y método*. Crítica.
Barret, G. (1991). *Pedagogía de la expresión dramática*. Montreal: Recherche en expression.
Barrett, E. y bolt, B. (2007). *Practice as research: Context, method, knowledge*. I.B. Tauris.
Barriga Monroy, M. L. (comp.) (2015). *Investigación, interdisciplinariedad y educación artística*. Universidad Distrital FJC.
Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Gedisa.
Biggs, J. (2008). *Calidad del aprendizaje universitario*. Barcelona: Narcea.
Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Gedisa.
Boal, A. (1982). *Teatro del oprimido. Ejercicios para actores y no actores*, México: Nueva Imagen.
Brookfield, St. (1995). *Becoming a Critically Reflective Teacher*. San-Francisco: Jossey-Bass.
Clanchy, J. y BALLARD, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
Couso, M. (2023). *Cerebro, infancia y juego*. Barcelona: Planeta.
Elliot, J. H. (2009). *La investigación-acción en educación*. Barcelona: Morata.
Fernández CollaDO, C. y Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
Flick, V. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
García-Huidobro Valdés, V. (2004). *Pedagogía teatral: metodología activa en el aula*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
Gervilla, A. (2003). *Creatividad aplicada. Una apuesta de futuro*. Madrid: Dykinson S.L
Gómez Muntané, M. C., Hernández Fernández, F. y Pérez López, H. (2006): *Bases para un debate sobre investigación artística*. Ministerio de Educación y Ciencia.
Hammersley, M. y Atkinson, P. (2005). *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós.
ICARN ISERN, M. T. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación*. Universitat de Barcelona.
Laferrière, G. (1997). *La Pedagogía puesta en escena*. Ciudad Real: Ñaque Editora.
Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. MAD.
Medina, M. (2017) *Teatro y... ¿discapacidad?*, Ciudad Real: Ñaque
Montolio, E., Figueras, C. y Garancha, M. (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Ariel.
Pérez Arroyo, R. (2012). *La práctica artística como investigación*. Alpuerto.
Prellezo, J.M. y GARCÍA, J.M (2003). *Investigar: Metodología y técnicas del trabajo científico*. CSIC.
Romera Castillo, J. (2011). *Pautas para la investigación del teatro español y sus puestas en escena*. UNED.
San Martín, R. (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Ariel.
Violant, V. y Torre, S. (2006). *Comprender y evaluar la creatividad: Vol. I. Un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza.* Aljibe.
- *Comprender y evaluar la creatividad: Vol. II. Cómo investigar y evaluar la creatividad*. .(2006). Aljibe.
VV.AA. (1994). *Pedagogía teatral: conceptos y métodos*. Cádiz: Festival Iberoamericano de Teatro. Universidad de Cádiz.

Direcciones web de interés.

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es
Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
Dialnet: https://dialnet.unirioja.es
Centro de Documentación Teatral del INAEM. http://documentacionteatral.mcu.es
Teatroteca del CDAEM (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música):
http://teatroteca.teatro.es/opac/#indice/
Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea

6. Evaluación (según Anexo III Decreto 33/2024, 2 de julio, Comunidad CLM).

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha que asisten esta guía docente.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-5 Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA -1 Comprender en profundidad los conceptos fundamentales en los que se basa la pedagogía teatral y la investigación científica.
CERA -2 Conocer y dominar los procesos del pensamiento teatral y sus fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos haciendo hincapié en la metodología de la investigación orientada a las artes escénicas y en la pedagogía teatral.
CERA -3 Conseguir un proyecto de investigación aplicando la metodología de la investigación científica en las artes escénicas y enmarcado en una de estas dos modalidades: Teórico - Documental o Teórico- Práctico.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el semestre con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, en (diciembre- enero), y la 2ª, a mediados de junio. En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria se tendrá en cuenta para la evaluación solo algunos instrumentos, así como su ponderación.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase durante el semestre, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Es necesaria la presentación y entrega de todos los trabajos correspondientes a los bloques de instrumentos de evaluación de la asignatura para la calificación de la misma.

La evaluación de la asignatura contempla los siguientes instrumentos y metodología en correlación con los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha. En la siguiente tabla procedemos a detallarlos:

Instrumentos	Metodología	Criterios de evaluación
Lecciones magistrales participativas, presentación de temas, conceptos y procedimientos	Método expositivo para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos	CEG-1, CEG-6, CET-2, CET-8
Investigación	Práctica mediante ejercicios	CET-1, CET-2, CET-8, CET-14, CEE-3
Elaboración y exposición de trabajos, presentación de temas, conceptos y procedimientos	Método Expositivo Aprendizaje cooperativo Debate	CEG-3, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-3
Debate sobre aspectos desarrollados en clase o a través de documentos bibliográficos y de apoyo	Aprendizaje cooperativo	CEG-4, CET-1, CET-7, CET-8, CET-14
Examen de los contenidos y destrezas desarrolladas en el curso.	Práctica mediante actividad concreta	CEG-3, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-3
Análisis y comentarios de texto, espectáculos y/o materiales audiovisuales	Práctica mediante ejercicios	CEG-1, CEG-6, CEE-4
Tutorías	Consultas	CEG-4, CET-3, CET-6

El alumnado hará una **autoevaluación cualitativa** de todos sus ejercicios prácticos en la que se muestren los aspectos logrados, los que están en proceso y los no logrados. Esta evaluación será puesta en común con el profesor, bien en clase, bien en tutoría, pero no repercutirá numéricamente en la nota.

6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura

Bloque 1. Ejercicios teóricos

Los ejercicios teóricos comprenderán una serie de instrumentos como la entrega de trabajos, comentarios de lecturas, ensayos, elaboración de proyectos docentes y/o de investigación sobre un determinado tema, etc.

Bloque 2. Ejercicios prácticos

Los ejercicios prácticos estarán encausados en su mayoría a complementar algunos de los ejercicios teóricos con su implementación práctica a través de exposiciones, clases, defensas, etc.

Bloque 3. Proyecto de Investigación

El proyecto de investigación podrá estar relacionado con los contenidos sobre pedagogía teatral impartidos en la asignatura o podrá ser un acercamiento al futuro proyecto del TFG (en este caso, la estructura, extensión y normativa metodológica del mismo deberá ajustarse a los requisitos del Manual para TFG del centro).

7. Criterios de calificación

7.1. 1ª Evaluación ordinaria

a) En la 1ª evaluación ordinaria el sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Ejercicios teóricos	20%
Ejercicios prácticos	20%
Proyecto de investigación	50%
Participación y rendimiento	10%

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Examen escrito	Contenido del curso académico	25%
Ejercicio práctico	Contenido del curso académico	25%
Proyecto de investigación	Contenido del curso académico	50%

Descriptores de instrumentos

Examen (25 %)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro. No debe coincidir con la misma fecha del examen de la evaluación ordinaria

Estructura: Preguntas tipo test y de desarrollo del contenido impartido durante el curso académico.

Ejercicio práctico: (25 %)

Elaboración y defensa de un taller de 15h que contenga el contenido realizado en clase **(Pedagogía)**

Fecha: Entrega electrónica según calendario del centro.

Estructura: Se realizará la planificación de un taller determinando su temática, objetivos, dirección, programación, etc. Se entregará a su vez una reseña del mismo para publicación en medios, así como un cartel para su difusión (las características de los mismos serán según a los contenidos de planificación y gestión tratados durante el curso académico).

Proyecto de investigación (50%)

Elaboración y defensa de un proyecto de investigación que contenga el contenido realizado en clase **(Introducción a la Metodología de la Investigación)** (50 %)

Fecha: Entrega electrónica y defensa ante el profesor/a según calendario de evaluación del centro. **Puede coincidir con la misma fecha del examen de la evaluación ordinaria**.

Estructura: Se realizará la entrega de un proyecto de investigación con temática elegida por el alumno y aprobada por el profesor que tenga en cuenta para su elaboración las indicaciones del Manual de Estilo de la ESAD CLM y los contenidos de la asignatura.

7.2. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Clases, seminarios, debates y exámenes (1)	Contenido del curso académico de la primera evaluación ordinaria	20%
Examen escrito	Contenido del curso académico	40%
Proyecto de investigación	Contenido del curso académico	40%

(1) La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la nota obtenida durante el curso (1ª ordinaria)

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTO	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Examen escrito	Contenido del curso académico	100%

Descriptores de instrumentos

Examen (100 %)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.

Estructura: Preguntas tipo test y de desarrollo del contenido impartido durante el curso académico.

7.4. Otros criterios de calificación

Para la nota final de la asignatura se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en todos los ejercicios, actividades prácticas y debates organizados durante el curso, así como la entrega o exposición de los trabajos teóricos y prácticos requeridos.

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Entregar los trabajos fuera de plazo o no realizarlos en las fechas previstas, supondrá la calificación máxima de 5 sobre 10 en dicho trabajo, siendo ineludible entregar todos los trabajos y actividades prácticas programadas para superar la asignatura y que estos sean calificados con una nota superior a 4 puntos sobre 10.

Se tendrá en cuenta para la calificación, tanto en los exámenes escritos como de los trabajos presentados, las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos estudiados en clase.

Se valorarán positivamente, además, aspectos como el dominio del lenguaje, la argumentación, la visión personal, la complejidad y justificación de los argumentos críticos durante la participación del alumnado en exposiciones, ejercicios, debates y diálogos, así como la actitud reflexiva, respetuosa, solidaria y constructiva con el resto de los compañeros de clase.

En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos teóricos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0)

La puntualidad y la entrega en tiempo de materiales de trabajo y evaluaciones será de importancia capital para el correcto discurrir de la asignatura.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

La fecha concreta (primer semestre enero, segundo semestre junio) será comunicada por el profesor/a durante en clase.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación 1ª ordinaria	9 de febrero
Evaluación 2ª ordinaria	23 de junio

8.1. Cronograma de las actividades evaluables

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
SEMESTRE	**INSTRUMENTO**	**CONTENIDO**
1º	Ensayo	Conceptos teóricos
	Entrega Trabajo	Proyecto taller
	Entrega Trabajo	Diseño curricular / proyecto escuela
	Entrega Trabajo	Guía docente
	Ejercicio práctico	Teatro aplicado / Juego escénico
	Ensayo	Conceptos teóricos enfocados a un trabajo de investigación concreto
	Entrega Trabajo	Formato y planificación proyecto de investigación
	Ejercicio práctico	Defensa de proyecto e investigación
	Entrega final	Proyecto de investigación

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a un espectáculo en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el primer semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.